

DIARIO DE PALMA.

Domingo 13 de Enero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON É IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion científica.

ESTUDIOS HISTÓRICO-ECONÓMICOS.

La ociosidad y la mendicidad.—Los mendigos de Madrid en el reinado de Felipe III.—Los peregrinos de Santiago.—Los emigrados irlandeses.—Leyes del emperador Carlos V, para remediar la mendicidad y holgazaneria.—Escenas de mendigos.—Los mendigos del Prado y los mendigos de las iglesias en tiempo de Felipe III.—Controversia de los teólogos españoles en materia de mendigos.

Entre los daños que afligian mas que ahora á las sociedades de otros tiempos, merecen contarse la ociosidad y la mendicidad, plagas funestas que casi siempre de propósito se mantenian en las cortes de nuestros antiguos monarcas austríacos. No nos vemos por cierto libres de ellas del todo en nuestros dias, por mas que la beneficencia haya prestado asilos numerosos para los vagabundos y los indigentes, pero como exagerando el estado de pobreza y vagancia que todavía imputan los extranjeros á los españoles del siglo XIX, creemos oportuno indicar de donde tomaron origen semejantes asertos que desde los Pirineos hacia allá se vienen escribiendo, publicando y propalando cada vez mas, como si realmente nos halláramos en las épocas, desgraciadas para la España interior, del emperador Carlos V ó de Felipe II.

Bueno es tener presente que no siendo un Thiers ó un Prescott, y aun, los escritores ultrapienésicos y muchos extranjeros, desfiguran de tal manera nuestras cosas, que cuentan lo que no hay ni jamas ha sido, ó atribuyen á la actualidad sucesos y costumbres que acaecieron ó fueron patrimonio de otras épocas, todo con el objeto de achicarnos á la consideracion de los demas paises, y hacernos pasar por semisalvajes.

Muy léjos estamos de querer salir aquí en defensa de nuestro honor y verdad nacional, holla-

dos tantas veces por los que ridiculizan y no entienden nuestro verdadero carácter; léjos tambien de refutar las sandeces que se publican sobre las costumbres españolas; tan creidas por los lectores de Francia, de Alemania y de Inglaterra, que no ven una española sin considerarla armada de piés á cabeza como Jaime el Barbudo, ni se figuran camino alguno de España sin sus correspondientes cabernas de ladrones como las de Gil Blas, ó sus cuadrillas de bandidos generosos como los históricos Roque Guinart y Serrallonga de Cataluña. Ocúpese algun crítico en tan patriótica tarea, que de seguro no le faltarán materiales para vindicarnos; lo mismo (con pocas escepciones) si abre los libros de historia que los de poesia, los viages de Dumas, que los estudios de Latour. Solo pretendemos en este artículo, ayudados de rancios escritos y de antiguos economistas, dar una idea del estado de mendicidad y ociosidad de otros tiempos, de cuyo recuerdo sacan á manera de vasto arsenal, las armas con que nos hieren los escritores estraños. *Los españoles*, ha dicho no ha mucho un ilustre historiador frances *son perezosos y rutinarios, su apatía es tan grande como continua; son, en fin, los turcos de Europa*. Otro no ménos moderno, acaba de estampar en un libro: *Sevilla es un vasto aduar de mendigos*.

Negro y dosconsolador es el cuadro que de nuestra laboriosidad pintan las plumas poco afectas al pueblo español, guerrero heróico en los tiempos pasados, navegante impávido en todas épocas, y que en este siglo ha dado muestras de ser tan agrícola como fabricante, tan navegante como guerrero. Depende todo, sin embargo, de la superficialidad y precipitacion con que nos juzgan los que han querido examinar el estado social de España, contentándose con viajar por ella un par de meses y escribir luego sus impresiones sentados en su bufete y rodeados de buenos y malos libros. La ociosidad y mendicidad no existen hoy dia en nuestra nacion como existió en otros siglos en que tambien la vecina Francia, por

ejemplo, se veía plagada de *mendiants bohémiens* y otras infinitas clases, ya errantes, ya menesterosas de veras, ya ociosas y haraganas. Bastaría recordar el célebre sitio donde se recogían en París los pobres, los tullidos y los estropeados, conocido por *Cours des miracles*, para formarse triste idea de la beneficencia extranjera de los siglos pasados.

La ociosidad y la mendicidad, y no se crea que por hablar de ambas á la vez consideremos los verdaderos mendigos como holgazanes, llegaron á ser insoportables en la corte de España cuando el estado interior de la península no era halagüeño por las inmensas pérdidas que le acarreaban sus glorias exteriores. Aquí solo hablamos de aquella mendicidad finjida y ociosidad buscada de que nos presentan ladinos ejemplos Mateo Aleman y Miguel de Cervantes en sus preciosísimas obras, y que no existiendo en nuestros días como en aquellos, sirve sin embargo para dar pábulo á severas críticas. El cuadro no es hoy como en otros tiempos. Compárese el espectáculo de la corte actual con la del 3.º de los Felipes.

Es cosa digna de reparar, decía un escritor de aquel reinado, el ver que todas las calles de Madrid están llenas de holgazanes y vagamundos, jugando todo el día á los naipes, aguardando la hora de ir á comer á los conventos y las de salir á robar las casas; y lo que peor es, el ver que no solo siguen esta holgazana vida los hombres; sino que llenan las plazas pícaras holgazanas, que con sus vicios inficionan la corte y con su contagio llenan los hospitales: y las que justamente se quitaron de las casas públicas, están espuestas en las calles y plazas, y muy ordinariamente en las gradas de las iglesias; cosa tan indecente como digna de remedio.—Pensará alguno (dice Guzman, escritor de principios del mismo reinado, en su obra ya rara *Bienes del honesto trabajo*) que en nuestra España, por ver sus ciudades y repúblicas llenas de gente ociosa y baldia y mal ocupada, faltan santísimas leyes contra este género de gente. Y no faltan, sino que las hay muchas y muy buenas, antiguas y modernas, hechas por diversos reyes.

Pero esclama bien Simancas, y siente mucho (como se debe sentir) que haya tantas y tan buenas leyes y tan poca observancia de ellas. La ley viva sea el gobernador y viva con grandísimo cuidado, y porque sabe mucho la ociosidad y es la maestra de muchas malicias, sepa él mas y prevéngase contra ellas y contra sus embustes y ficciones, muchas de las cuales se suelen encubrir debajo de la capa de pobreza, necesidad y enfermedad; y las descubren Bobadilla, Perez de Herrera y Ripa, quienes cuentan muchos embustes y ficciones de llagas, enfermedades, cegueras, manqueras y otros males que suelen y saben algunos fingir para mover á los fieles á misericordia y sacarles la limosna que estuviera mejor emplea-

da en los verdaderos y legítimos pobres, y no en estos engañadores y embusteros. Otros ociosos se hacen padres de mozos ó de mozas para ponerlas con amos, andándolas trocando cada mes ó cada semana, y cierto no esto, sino tener instrumentos ó garabatos con que hurtar. Otros y otras finjen devociones de peregrinaciones por el mundo, para ser propiamente vagamundos, y por este camino y con este título de piedad, allegan limosnas y viven de ellas, no cuidando de buscar otra manera de vivir.—Dos causas hallo yo, continúa el mencionado escritor, de la multitud de pobres que vemos en España: la una, la poca inclinacion al trabajo, y mucha á comer el pan de balde; la otra es la piedad de los fieles que cierto es mucha y fiados de ella libran aquí su remedio los que no quieren trabajar. También esta piedad, junto con la fama de la riqueza de España, es como el reclamo ó el anís que trae las palomas al palomar, esto es, á innumerables forasteros y peregrinos pobres que vienen á este de otros reinos. Y aunque esta gente parece podían en parte sufrir la falta que en España de ella hay, no suple ni sirve de nada, porque no viene con ánimo de trabajar, sino de pedir y allegar.

En efecto, dejando aparte los infinitos extranjeros que venían en aquellos siglos á establecer sus industrias en España, puesto que la guerra de reconquista y despues las guerras extranjeras habían constituido á la nacion española casi solo en nacion de soldados, eran muchos los que recorrían la península so color de votos y peregrinaciones. En Francia tuvieron también sus *convertidos* que no eran otra cosa que haraganes que fingiendo con mucho ardor su conversion al cristianismo recibían limosnas de las iglesias y aun obtenían un diploma facultándoseles para recogerlas de las almas caritativas.

Pero el número de peregrinos que recorrían los caminos era excesivo, pasando cada año por Burgos con direccion á Santiago mas de sesenta mil, sacando mucha cantidad de dinero que recogían en limosnas, siendo así que sin un maravedí entraban en nuestro suelo. Los peregrinos franceses segun dice el doctor Herrera, solían prometer á sus hijas en dote lo que allegaren en un viaje de Santiago, de ida y vuelta.—Por aquellos tiempos también aumentaron la mendicidad y holgazanería, como asegura Navarrete, los muchos irlandeses católicos, que perseguidos y obligados á emigrar de su país, acójíanse en España, mas con la singularidad de no querer aplicarse aquí á las artes ó al trabajo de la labranza, sino solo á mendigar, siendo gravámen y cargo de la república. «Justísimo es, esclama aquel antiguo economista, amparar á los que por causa de la fe han dejado su patria; pero también lo es, que ellos se apliquen á ejercer en España las mismas artes y oficios que tenían en su tierra, siendo imposible que en tanto número de gente fuesen todos no

bles y holgazanes como lo quieren ser acá.»

No dejaban los reyes de publicar algunas leyes contra los mendigos de España, siendo no pocas las peticiones de Cortes que se hicieron, clamando remedios contra la mendicidad. En las Cortes de Valladolid de 1523 se solicitó que los pobres no pudieran pedir fuera de los lugares de su naturaleza; en las de 1525 se pidió que aun en los pueblos de su naturaleza no pudieran poriosear los mendigos por las calles sin licencia de alguna persona diputada por los ayuntamientos para cuidar de este ramo de policía, y en las de 1528 solicitó el reino que la cláusula anterior se añadiera á la instruccion particular para servir tales oficios. Por peticion del reino en las Cortes de Madrid de 1534, se decretó que la policia de los mendigos se pusiera á cargo especial de diputados ó comisarios de los ayuntamientos.

Mas nada se adelantaba con semejantes medidas, cuando el mismo emperador Carlos V por real sobrecarta de 1540, decia lo siguiente:—«E agora á nos es fecha relacion, que sin embargo de lo contenido en las dichas leyes, en las ciudades, villas y lugares destos nuestros reinos, andan muchas personas, ansi hombres, como mugeres, holgazanes, y vagamundos, que pudiendo servir y trabajar para se sustentar y mantener, piden y demandan por Dios. Y que ansimismo andan otras personas tollidos, y cojos, y mancos, y con otras enfermedades é indisposiciones, y otros que estan sanos, y otros socolor de peregrinos y hermitaños, pidiendo fuera de sus naturalezas, donde no son conocidos: y que algunos dellos tienen en sus naturalezas haciendas, y caudales, y deudos, y otras maneras con que buenamente se podrian sustentar y mantener.» Pero ménos todavía se desarraigaban la mendicidad y la holgazanería en el reinado de Felipe III, de lo que estaban en auge en tiempo de Carlos I y de Felipe II. Hé aquí lo que dice un autor de aquella época, citado por Sempere en su *Biblioteca económico-política*, despues de manifestar la gran multitud de pobres falsos que habia en todas partes, sus vicios y males que causaban.

«A mas de esto, dejan sus lugares, y desamparan sus haciendas con este cebo, daño tan grande que ocasiona gran parte de la despoblacion que vemos en el reino, y del desamparo de la labranza y crianza. Tambien (aunque con gran dolor) se debe advertir que sus hijos los ciegan, contrahacen y quiebran piernas y brazos para ganar con ellos que comer, obligando á la gente á lástima y compasion. Otros alquilan criaturas y llevan gran número de ellas para recoger mas limosna. Otros hurtan criaturas en diferentes lugares, y las pasan á otros, contrahaciéndolas los miembros. La indecencia que pasa en las iglesias con los pobres es tan grande que no da lugar á la celebracion de los oficios divinos, no dejan que nadie pueda atender á ellos con devocion, ni

estar en ella con atencion, ni recojimiento. Y en las iglesias es donde con mayor comodidad hacen sus alcahueterías, con achaques de pedir limosna. Tambien se ha aumentado un género de pobres con título de vergonzantes, asi hombres como mugeres, que á mi sentir son los que con mayor desvergüenza toman esto por oficio, y son los verdaderamente vagamundos y alcahuetes. Y si se reparase en ellos y en muchas mugeres que con cubrirse de un manto grueso y viejo, asisten unas en iglesias, y otras en puestos públicos, y se les averiguase la vida, se hallaria que ellos y ellas tienen muy buenas casas y alhajas y corrales de gallinas, y aun muy buen dinero.»

«Ha llegado el esceso de los pobres á tanto, que en el Prado se andan de coche en coche pidiendo, con chanzas y llevando recados de unos á otros, y lo mismo en todos los concursos y salidas públicas: y no hay casa de figon, despensa, bodegon de importancia, alojeria, ni puesto donde se venden limonadas y agua fria, en que no asistan dos ó tres pobres, y como si fuesen hermitas de devocion, piden dentro limosna á las personas que entran á comer y beber, y lo mismo hacen á los coches, con que en parte ninguna se está libre de sus importunaciones.»

«Seria bien tomar un medio, decia Cellorigo en un memorial dirigido á Felipe III, que comprenda á todos los vagamundos y ociosos, aunque sean mancos y tullidos. Porque con el velo de pobreza y lision en las partes de sus cuerpos, encubren grandes maldades, y de tantos millares de personas, que siguen este método de vida, no hay pobres legítimos sino muy pocos. Parte de estos vimos en nuestra ciudad (Valladolid) el año pasado de 1599, en cuya ocasion de cinco mil pobres que se juntaron, no se hallaron ser verdaderos seiscientos. De esta calidad de gente se halla mucha en nuestra república, los cuales son tan afectados de la demostracion de pobreza y lision en sus cuerpos para no trabajar, que se han visto en ellos grandes ficciones de manquedad y pobreza para adquirir mas limosna y quitársela á los verdaderamente pobres, como se ve cada dia y parece por los discursos que sobre ello hacen los nuestros en algunos avisos que han dado impresos. De lo cual tuvimos muestra el año de 1597 en uno que fingiendo estar manco de un pié, que sustentado en un palo habia traído mucho tiempo, con la misma ficcion nos quiso hacer creer, como muchos lo creyeron, que habia, por milagro del glorioso San Martin en el mismo dia, recibido entera sanidad, con que habia conseguido el uso de andar en toda propiedad y proporcion. Y juntándonos los de esta parroquia para hacer las averiguaciones que el Santo Concilio de Trento en semejantes casos ordena, se vino á saber la verdad de su ficcion, y que habia hecho otro tanto en la ciudad de Búrgos, estando en ella S. M. en el año de 1592, cuya simulacion llegó segun fui-

mos informados, á dar causa para ser traído en procesion en el monasterio de San Agustin de aquella ciudad, con que sacó del rey D. Felipe II una gran limosna. De esto hay infinitos ejemplos en nuestra España.

Imponderable era, pues, el estado de la holgazanería y mendicidad á que se habia llegado en aquellos tiempos. En el reinado de Carlos V se suscitó una controversia entre los teólogos españoles sobre si era lícito recoger á los mendigos y prohibirles pedir limosna. El P. Juan de Medina, sosteniendo la afirmativa, publicó en 1545 un discurso con el título de *La orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna, para el remedio de los verdaderos pobres*, reimpresso despues con el título de *La caridad discreta*. Probaba en él la conveniencia, buena direccion y administracion de la limosna, como asi mismo la necesidad de extirpar la mendicidad, habiéndose por su consejo recogido á los pobres en albergues ú hospicios y prohibido mendigar por las calles de Zamora, Salamanca y Valladolid. Por otro teólogo, famoso tambien como el anterior, el P. Domingo Soto, dió á luz en el mismo año un libro titulado: *Deliberatio in causa pauperum de non inhibendo, secvudum misericordiae præscriptum, publico mendicabulo*, en el cual defendiendo la opinion contraria, no dejó de paralizar los buenos efectos que del discurso y razones de su compañero comenzaban á notarse.

Continuaron, pues, por entónces los mendigos y los ociosos como hasta allí; mas estamos muy léjos de no haber adelantado un paso desde los reinados de Carlos V, de Felipe II y de Felipe III, como quieren suponer, respecto de nuestro estado interior, los escritores extranjeros. El cuadro no es hoy como en otros tiempos. Compárese el espectáculo de nuestras ciudades modernas con el de las ciudades del siglo XVI y XVII.

Y sin embargo, sin detenernos á probar que la ociosidad y mendicidad que existia en todas las naciones en los siglos de Carlos V y Francisco I, no existen como entónces, porque han desaparecido muchas de las causas que las producian en todas partes los extranjeros, juzgando á los españoles de hoy por los que ven retratados en la *Vida del gran tacaño* y *Vida del pícaro Guzman de Alfarache*, nos regalan con los dictados de ociosos, perezosos y rutinarios, apellidándonos *turcos de Europa*.—F. J.

El Simoun.

Una catástrofe horrible acaba de llenar de espanto á la villa de Herat en Persia.

Segun refiere la *Gaceta de Bombay*, han perecido atravesando uno de aquellos incultos desiertos que median entre Herat y Yezd, ochenta y tres personas entre hombres, niños y mugeres, ciento cincuenta camellos y ciento diez caballos.

El Simoun, como saben nuestros lectores es un huracan violento que levantando montes de arena y elevándolas en espirales envuelve y sepulta á los desgraciados viajeros. Su soplo ardiente escalda la piel, y abrasa las entrañas, produciendo la asfixia.

Hé aquí como se describe este terrible huracan en la correspondencia que publica el periódico á que nos referimos:

«El aire estaba cubierto con un velo nebuloso, producido por un calor intenso que parecia hacer ondular al sol. Los animales estaban inquietos, agitados; los camellos sobre todo, lanzaban quejidos y volvian la cabeza á derecha é izquierda, aspirando fuertemente algunas bocanadas de un aire abrasador. Los caballos tenian las venas del cuello sumamente inyectadas; la mayor parte de estas pobres bestias, se las abrian desgarrándose la piel á dentelladas. Este instinto de los animales sangrándose los unos á los otros, era un espectáculo que conmovia.

De repente, un ruido estridente semejante al estampido de un trueno, recorrió el espacio, este ruido duró algunos segundos y fué inmediatamente seguido de una brisa bastante débil que se aumentó con rapidez: al cabo de media hora, esta brisa era un huracan precursor del Simoun. El sol se cubrió de vapores rojizos: inmensos torbellinos de arena y chinarrros se levantaban en espirales hácia el cielo, destruyendo cuanto se encontraba á su paso: muchos camellos fueron desalbardados. Pero el espectáculo mas extraordinario, fué el que presentaron las gacelas, las hienas y hasta los mismos tigres, huyendo con terror y mezclados delante de la tempestad. La oscuridad se hizo tan intensa, que no se distinguia nada á distancia de diez pasos: en medio de esta derrota espantosa, el cielo se estremecia con el estampido de los truenos. Las bestias no podian ya resistir por mas tiempo, se arrojaron en tierra con la cabeza bajo el vientre, pareciendo querer abrirse un asilo en el suelo para guarecerse en él. Fué un momento solemne en el cual nadie pensaba mas que en sí mismo: no se oia ni un grito ni una queja. Por fin, despues de una hora de tormentos y de angustias indecibles, el huracan cesó; el cielo fué aclarándose poco á poco, y el aire recobró su frescura.

La caravana, que dos horas ántes llenaba una estension de mas de tres millas, se encontró completamente dispersa, no adivinándose el sitio que ocupaba cada bestia mas que por los montones de arena que las cubrian: era un espectáculo que horrorizaba: mugeres que llamaban á sus maridos inútilmente, hijos que llamaban á sus madres asfixiadas á su lado y que habian encontrado la muerte queriendo preservarles del Simoun.

No habia que pensar en desenterrar los muertos ni en salvar las mercancías y los salvajes; el tiempo y los brazos faltaban; ademas era preciso

llegar pronto á Yezd, para escapar de los merodeadores y de los brigantes que siguen la pista á las caravanas para saquearlas.

Metéoro.

De la *Presse* de Paris del 15 tomamos lo que sigue:

«En Harslepoel (Inglaterra), se ha producido hace pocos dias un fenómeno singular y magnífico. Durante toda la mañana habia soplado el viento con fuerza del N. N. O., llevando ráfagas de lluvias y de granizo en cortos intervalos; nubes grandes y densas oscurecian el horizonte.

Hácia las cuatro de la tarde, una nube mas densa y mayor que las demas, sepultó á la ciudad entera, durante algunos minutos, en las tinieblas mas completas. Pronto se disiparon, pero los habitantes quedaron aterrados entónces con la repentina aparicion, á poca altura, de un enorme y magnífico globo de fuego que parecia estar tocando con los tejados de las casas.

Al cabo de unos quince segundos estalló este metéoro con un estrépito semejante al de una descarga de artillería. Los marinos mas antiguos declararon que en sus viajes por todas las comarcas del globo nunca habian visto una cosa semejante. Felizmente no ha resultado desgracia alguna de la explosion.

Algunas personas que transitaban por las calles sintieron al paso un fluido eléctrico desde la cabeza hasta los piés; varias otras personas quedaron asfixiadas por los vapores sulfurosos en que se hallaron envueltas. Un jóven que estaba en la oficina del telégrafo eléctrico, cerca del aparato, sufrió una conmocion que le dejó aturdido y ciego durante un espacio de cerca de tres minutos.»

Sordera, nuevo tratamiento.

En una de las salas del hospital de la Caridad, en Paris, se ha hecho una feliz aplicacion de la electricidad para el tratamiento de la sordera. Una enferma que entró en aquel asilo para curarse unas tercianas antiguas, y que empezó por usar al sulfato de quinina á la dosis de un grano cada 3/4 horas, notó desde el primer dia un ruido de oídos, que al noveno fué una sordera completa. Permaneció en este estado medio mes, hasta que se le ocurrió á uno de los médicos del hospital emplear la electricidad, y lo hizo de la manera siguiente:

Acostada la enferma del lado el conducto auditivo externo se llenó de agua y se puso en contacto con esta agua la estremidad del conductor de un aparato de induccion, en tanto que otro escitador húmedo fué aplicado detrás de la oreja, sobre la apofisis mastoides.

Entónces se hizo pasar la corriente eléctrica por la membrana del tímpano cinco ó seis veces con intervalos de un segundo, y apenas termina-

da la operacion, la enferma pudo oir por el oido sometido á la electrizacion, las palabras de las personas que la rodeaban. En el otro oido persistia la sordera y fué operado al siguiente dia, aunque con menos buen resultado. El dia tercero se repitió la operacion, y la enferma quedó completamente curada, desapareciendo enteramente toda incomodidad y volviendo el oido al estado normal.

Ventas.

En los primeros dias de este mes se han vendido en la sala Silvestre de Paris los siguientes autógrafos:

	<u>Francos.</u>
Una carta de la reina María Antonia á la duquesa de Polignat con unas cinco líneas al final, firmada por Luis XVI.	355
Otra del cardenal de Richelieu á monsieur Bouthilier, secretario de la reina de Francia.	235
Otra en latin de Martin Lutero.	230
Otra del caballero Bayardo, dirigida á Mr. de Alegre.	200
Un curiosísimo documento histórico, á saber: una carta de María de Estuardo, á Mr. de la Mothe Fenelon, fecha en Wingfield, el 30 de abril de 1568.	191
Una carta de Mme. Lewigne, escrita en 1568 á Menage.	153
Otra de Luis XVI á la asamblea legislativa.	100
Otra de Vauvenargues.	120
Otra de Voltaire	136
Otra de Calvino.	161
Otra de Boileau Despreaux	100
Otra del almirante Coligny á la reina de Navarra	74
Otra de Francisco II de Francia.	95
Otra del duque de Marlborough.	55
Otra de Reaune.	71
Otra de J. J. Rosseau.	39

Sobre el sistema de señales eléctricas para evitar accidentes en los caminos de hierro, inventado por el Sr. Fernandez de Castro, ingeniero de minas español, dice *L'Ami des Sciences*, periódico especial que se publica en Paris:

«Cuatro sistemas de este género se disputan la preferencia: el del vizconde Mr. de Moncel, el del capitan de ingenieros Mr. Guyard, el de Mr. Bonelli y el de Mr. Fernandez de Castro. Este último acaba de tener los honores del experimento, ensayándose estos dias en España con un resultado el mas satisfactorio; resultado que escita con tanta mas razon el entusiasmo de los periódicos traspirenaicos, cuanto que Mr. de Castro tiene la mas incontestable prioridad sobre sus rivales. De suerte que esta gran invencion puede considerarse como española.

Variedades.

Modas.

Del album de señoritas, tomamos lo siguiente:

La moda, amables lectoras, cierra las puertas del año de 1855, y al abrir las de 1856 os saludará mañana vestida de gasa, adornada de guipures, encages y flores, anunciándoos brillantes soarés, deliciosos bailes en donde podais lucir las infinitas novedades, de tanta riqueza como buen gusto, que para realzar vuestra belleza tiene preparadas. A falta de un almanaque profético os indica por medio de su órgano oficial que para traje de baile continuarán en boga las dobles faldas, las de volantes de crespon ó de tul, y de otras disposiciones, en cuya composición entran por mucho las cintas, blondas y flores. El corte de estos vestidos es de cuerpo con punta, por delante y por detrás, bien de berta ó de drapería, prefiriéndose esta para las mujeres delgadas, pero siempre escotados y de manga muy corta para reuniones de etiqueta. La falda muy larga, y de cola en los vestidos de telas ricas, para las señoras que no bailan: las de telas claras, sobre vivos de raso, se pegan á pliegues muy gruesos y encañonados.

Para traje de calle los de muaré antique listado merecen la preferencia, sin que dejen de estar muy admitidos los de volantes con disposiciones de felpa ó de terciopelo. En estos trajes continúa la aldeta, que se lleva cada día mas larga. Para contentar los deseos de las aficionadas á la variedad, una modista inteligente ha indicado un cuerpo de vestido con aldeta postiza, que puede quitarse ó ponerse según el capricho del día.

En la época de fin de año en la que tanto papel hacen los regalos á los niños, no podíamos olvidarnos de las modas pertenecientes á estos interesantes renuevos de la humanidad. Nada más lindo que las contenidas en el figurin que repartimos á las suscriptoras á la edición especial con dos figurines.

Es la primera un traje para niña de cinco años, cuyo cuerpo y falda de terciopelo morado van guarnecidos de botoncitos de seda. El cuerpo forma aldeta, y va pegado en pliegues gruesos, en cuyos intermedios se coloca una fila de botones de bellota. La manga, que es corta, lleva igual adorno. Toca en la cabeza de terciopelo morado; pantalón de chaconá bordado y botín alto de terciopelo negro.

Sigúe un niño de ocho á diez años, con chaqueta de terciopelo negro galoneada de cinta muaré, chaleco de piqué blanco, pantalón de saten color claro y gorrilla terciopelo negro, con adornos y borlas de seda.

Es la tercera de una niña de ocho á nueve años, con chaqueta de terciopelo negro, muy ajustada y con larga aldeta; falda de popelina verde, escocesa, y sombrero de fieltro, de ala redonda, con cintas brochadas.

La cuarta figura representa una niña de pecho, con falda de chaconá bordada, y una capita larga, con cuerpo de aldeta, y esclavina, entretejida y forrada de tafetan color de rosa; guarnecida de felpa del mismo color.

La figura principal de este cuadro de mujercitas en miniatura es una niña de nueve á diez años, con vestido de gros azul, guarnecido de pasamanería de seda negra. El cuerpo es ajustado y con aldeta regular, manga doble en forma de campana, y falda de plegado hueco. Peinado de bandós con adornos de cinta azul.

Sigue otra de niña de cinco á seis años con vestido de poplin, color de rosa, guarnecido de plegados de cinta de rosa, con flequillo en sus orillas.

Cierra este gracioso grupo otra niña con vestido de tafetan color de junquillo, guarnecido de lazos y plegados de cinta azul: el cuerpo es de aldeta y con vueltas, que forma berta por delante y por detrás. Capota de gros blanco con adornos de cintas y blondas.

Carta llena de reales.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente carta que *in illo tempore* dirigió un carabinero real á su padre.

Dice así:

Mi estimado padre: estoy en Ciudad-Real, porque hemos venido desde el real sitio de Aranjuez, y como realmente tenemos que ir hácia Monreal y desde allí tomaremos el camino real para ir á realizar la cobranza de unos cuantos rs. á Alcalá la Real, aprovecho la ocasion de salir de Ciudad-Real para Vara de Rey, un nieto del tío Realillo, para mandar á Vd. un real regalo que me ha costado mas de cien reales.

Realmente, este regalo no es para Vd., sino para que Vd. se lo regale á Rafaela, con quien deseo realizar mi matrimonio, porque siempre me ha parecido una real moza, y espero me trate como cuerpo de rey.

Por si cuando Vd. me escriba no estoy en Ciudad-Real, ni en Monreal, ni en Alcalá la Real, póngame Vd. el sobre de esta manera:

A Remigio Real, carabinero real de la real brigada de carabineros reales.

Por el camino real de Madrid, en el real sitio de San Ildefonso el Real.

Si tiene Vd. algunos reales, certifique Vd. la carta por si realmente no tengo yo un real para realizar el pago.

Remigio Real.

Palma

13 DE ENERO.

IL GIURAMENTO.

Declaro que no soy filarmónico, pero en cambio aseguro que soy progresista. Y aunque al primer golpe de ojo parezca que nada tienen que ver una cosa con otra, han de saber mis lectores que, estudiado el asunto con alguna detención, la música y el progreso tienen muchos puntos de contacto. Diré mas: creo que no puede existir el progreso sin la música. ¿Se acuerdan VV. del pronunciamento de julio? Nadie ha olvidado que corría la gente por las calles, y todo se iba en grupos y corrillos, y todo era ir y venir y corre de aquí y corre de allá y vivas y muevas y barullo y gritería: las mugeres se preguntaban ¿qué es esto? y los maridos respondían—nos pronunciamos—pero nadie acertaba á descifrar las tendencias que llevaba la turba multa, nadie adivinaba qué lugar le correspondía á esta revolución en la clasificación política de nuestros pronunciamentos. Pero ocurriósele al pueblo agarrarse de una música; empuñan sus trompas los orfeos, suenan los primeros compases del himno de Riego y todos, absolutamente todos los pacíficos vecinos de Palma exclamaron á un tiempo—¡Entran los progresistas!—Luego la música, y solamente la música revistió la tremolina aquella del carácter progresista. Desde entónces, todos lo saben: se han quitado los consumos? música en la plaza de Cort: ha llegado San Baldomero? música en la plaza de Cort: ha sido nombrado algun alto funcionario? música que te crió: ha venido un diputado? música y mas música: se ha organizado un batallón de M. N.? venga una música: se ha arreglado una compañía de artillería? venga otra música... et sic de cæteris. En Palma el progreso y la música se parecen como dos hermanos gemelos: se parecen en lo *celestial* de sus cantos, se parecen... hace algunos meses que se parecían en setenta y cinco mil reales: ahora sin duda ya se parecerán en algo mas.. Quede pues sentado que la música es la salsa de los principios progresistas. La música celestial es su fuerte, y eso que hay el Sr. Batllés de por medio: la música de iglesia... ya es otra cosa: ahora que los diputados constituyentes, segun dice el *Padre Cobos*, serán diputados *organistas* porque van á ocuparse de leyes *orgánicas* puede que les vaya agradando una miagita mas. Pero sobre todo la música de las óperas. ¡Oh! si vieran VV. á un patriota escuchar verbigracia el duo de los *Puritinos*, con qué sonrisita de patriótica satisfacción oye aquello de ¡*gridaaaando Libertáááá!*... Yo no sé por qué no se ha dado en el Círculo esta ópe-

ra y se han entretenido en echarnos Trobadores y Rigolettos y Colombos que nada ofrecen de notable! Todavía la última siquiera por afinidad, por simpatía, por fraternidad tiene algunas cosas, ciertos coros principalmente, que pueden gustar á cierta parte del público; pero el Rigoletto ¿puede darlo tranquilo el empresario en los tiempos de moralidad que atravesamos? y el Trobador... pues qué me dirán VV. del Trobador? ópera en que aparece el mas descarado sarcasmo á nuestra situación, una ópera en que sale ¡horripílese VV! una comunidad compuesta de cinco monjas ahora que no se las permite ser ménos de doce!... Vamos, el empresario debe de ser ó muy reaccionario ó está dejado de la mano de Dios.

Sin duda por eso el público pedía con tantas ansias *Il Giuramento*, que á lo ménos no tiene cosa alguna que pueda ponernos en peligro, y por eso á no dudarlo hubo de echarse con tanta precipitación, que van tres repeticiones de ella y aun no hemos llegado á oír el ensayo general. Como que la Sra. Crescimanni (y sea dicho aquí para inter nos) todavía no sabe su papel, y por esto muchas veces se está mordiendo la voz á puro cantar entre dientes, y nos da gárgaras por trinos y alguno que otro grito desafinado que es una bendición. Esto y ver á mi señora doña Elaisa vestida de punta en blanco, como que está de baile, con los brazos embainados en unas fundas de estambre ó de lana ó de cáñamo segun lo finas y delicadas que son, no me negarán ustedes que es de un efecto admirable, amen de cuando las sobredichas fundas están adornadas de ciertas medias tintas que contrastan agradablemente sobre el blanco raso de su trage. ¿Si habrá tenido la candidez de hacernos tragar que aquello es parte integrante del vestuario?... Vamos, vamos, Sra. Crescimanni: desembáñese V. los brazos, ó póngase manga larga en el vestido.

La Sra. Campos canta muy bien el aria del segundo acto; su voz es suave y bien modulada, ejecuta con gracia y con soltura, y las notas de sus escalas son limpias y redondas: yo siento que sea española, pero debo confesar que á mi entender esta aria es lo que se ha cantado mejor en esta temporada, *magüer se me tilde con el dictado* de parcial. Lo que puedo asegurar á ustedes es que cada vez que la oigo me pongo serio... á no ser que mire á algun patriota que aplaude desafortadamente diciendo á sus vecinos: «aplaudan VV., que esta es española.» Ya se ve... el patriotismo... El coro de mugeres en esta escena tambien arranca justísimos aplausos: no es fácil en un coro el examinar uno por uno los motivos que tenga para merecer aquella muestra de aprobacion; y lo único que uno puede decir es: se canta bien. Este coro pues, se canta bien, y contribuye no poco á su buen desempeño la precisión con que lo acompaña la orquesta, cuya instrumentación hace de este coro la mejor pieza de

la ópera y tal vez una de las mejores composiciones del célebre Mercadante.

El tenor Sr. Devezzi no puede con ella, y yo le compadezco: en *Rigoletto* puede pasar, pero francamente, en *Il Giuramento* está muy poco feliz. Y el Sr. Severi que en las otras óperas ha sido aplaudido, que nos ha dado tantas pruebas de ser un verdadero profesor, en esta no es mas que un cantante adocenado.

Il Giuramento es ópera muy conocida en Palma, circunstancia que nos releva de hacer de ella un exámen que revelaria pretensiones muy ajenas de nosotros; y por la misma razon de ser ya conocida, y haber sido oida perfectamente cantada, creemos que está en el amor propio de los individuos que en ella toman parte el dedicarle un esmero que hasta ahora le han negado, para que el público no vaya á establecer comparaciones que les serian desfavorables.

El público creo que es el que desempeña peor su papel, no precisamente en *Il Giuramento* sino en todas las óperas: dígalos sino la funcion del viérnes: aunque sea muy reprobable el abochornar á un artista con muestras de desaprobacion hijas de la intolerancia, no lo es ménos el desgañitarse en exagerar unos aplausos que él mismo conoce son injustos.

En fin, lectores, no quiero hablar mas de música por esta vez: hoy que las cuestiones filarmónicas han dado en ser ventiladas al aire libre, es muy espuesto eso de meterse en camisas de once varas. Dias atras teniamos siquiera el recurso de ir á buscar la paz ante los jueces de idem; pero es tan bueno nuestro gobierno que la única cosa pacífica que nos habia regalado acaba de volvérnosla á quitar. Oh! para firmeza y consecuencia vayan VV. al ministerio presidido por el duque de la Victoria: y sino que lo digan el ayuntamiento de Madrid ó los diputados catalanes.

TRINO CALDERON.

Santo de mañana.

EL BEATO BERNARDO DE CORLEON.

Fué asi llamado porque al entrar en la religion de capuchinos, segun la costumbre de la orden, trocó su apellido con el nombre de su patria, que es una antigua ciudad subalterna de Palermo. La vida de este humilde lego fué un tegido de virtudes que confirmó el cielo con milagros despues de su tránsito, acaecido en este dia del año 1667, por cuyo motivo el papa Clemente XIII le inscribió en el catálogo de los bienaventurados.

QUELTOS.

MAÑANA LUNES

En Santa Clara continúan las cuarentahoras, siendo la esposicion á las seis de la mañana, y la reserva á las siete de la noche.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . . 7 horas y 10 minutos.

Pónese á las 4 y 30 id.

Sale la luna á las . . 11 y 14 id. de la mañ^a

Pónese á las 12 y 59 id. de la noche

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio dia verdadero.

12 horas 9 minutos.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANIA DFL PUERTO DE PALMA

DE MALLORCA.

La Direccion de hidrografia por el conducto de ordenanza ha comunicado á esta Capitanía de puerto el anuncio siguiente:

Faros de España.—Mar Mediterráneo. Costa de Africa.—Ceuta.

«En la noche del 1.º de diciembre próximo se encenderá por primera vez, y seguirá alumbrando en lo sucesivo desde la puesta hasta la salida del sol, el nuevo faro de luz de eclipses de 1' en 1' establecido en la cúspide del cerro de los Mosqueteros (punta de la Almira) en dicha plaza: siendo su situacion la siguiente: Latitud 35º 53' 44" N. Longitud 00º 54' 48" E. del observatorio de marina de San Fernando.—El aparato del faro es catadióptrico; gran modelo de primer orden. Estando la luz elevada á 521 piés (145 m' 17,) sobre el nivel de las pleamares, será visible á la distancia de 27 millas marinas, siempre que lo permita el estado de la atmósfera. Madrid 3 de noviembre de 1855.—Joaquin Rubalcaba.»

Lo que se publica para conocimiento y gobierno de los navegantes de esta isla. Palma 11 de enero de 1856.—Arcadio Calderon.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE MALLORCA.

El domingo 13 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde; y el miércoles 14 á la misma hora para Barcelona. Palma 12 de enero de 1856.—Juan Bautista Lopez.



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER

Saldrá para Barcelona el lunes 14 de enero próximo á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.